En el Nombre de la República de Colombia el

COLEGIO NEIL ARMSTRONG

Reconocido Oficialmente como Institución de Educación Formal en el Departamento del Meta, mediante Resolución No. 634 del 20 de Septiembre de 2000.

Confiere a:

Hormechea García María Alejandra

Identificado con C.C. No. 1121854376

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 13 Libro de Registro No. 002
Dado en Villavicencio, Meta, a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

NEIL ARMSTRONG SCHOOL

Quality Education For Life

Cambridge English

20

Acta Individual de Grado

DANE No. 450606000371
I. S. E. No. 5113012

En la ciudad de Villavicencio - Meta a los 30 días del mes de Noviembre del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Neil Armstrong, reconocido oficialmente como institución de Educación Formal en el Departamento del Meta mediante Resolución N° 634 del 20 de septiembre de 2000, para otorgar el título de bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación
Se relacionan a continuación:

María Alejandra Hormechea García

Identificada con CC. N° 1121854376 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 026 de fecha treinta (30) de noviembre de 2007, que consta de 27 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ALBARRACIN PAJON SAMUEL Y SE CIERRA CON EL NOMBRE DE VALBUENA ZAMBRANO RAQUEL TATIANA.

Firmada y sellada por ELIAS GUEVARA RAMIREZ (Rector)
y EDNA MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ (Secretaria Académica)

Dada Villavicencio – Meta a los 19 días del mes de junio de 2018.
No requiere ningún registro según, Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994, del M.E.N.

Este documento requiere de sello seco para su validez

Juan Ramiro Garcés Arcila
C. C. 6'747.827 Tunja - Boyacá
Rector

Rosa Bibiana Bobadilla Izquierdo
C. C. 40'440.052 Villavicencio – Meta
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones
No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de agosto de 1996
del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

María Alejandra Hormechea García

C.C. 1.121.854.376 de Villavicencio

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Derecho

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 20 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2013

Rector

Decano

Secretario General

Acta de Grado No. 1484 Diploma No. 1484 Tomo XIX Folio 180 - 181

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Maria Alejandra Hormechea Garcia* C.C. Nº *1121854376*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de:

Magister en Derecho

Registrado bajo el Nº *57147* Folio *345* Libro *43* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *dieciséis* (*16*) días del mes de *julio* de dos mil *dieciocho* (2018).

El Rector

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

02248

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

17946